



Tepatitlán

Gobierno Municipal
COMISIÓN:

MEDIO AMBIENTE.

NUMERO
DE
SESIÓN:

13

PRESIDENTE:	C. MARÍA DE JESÚS GÓMEZ CARRILLO.			LUGAR:	SALA DE REGIDORES.
SECRETARIO:	C. ENRIQUE GUILLERMO RAMÍREZ BAUTISTA.			FECHA:	13 de febrero de 2017
MIEMBROS:				ASISTENTES:	
				A	F
1.-	C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez.			X	
2.-	C. Francisco Javier Hernández Hernández.			X	
3.-	C. Enrique Guillermo Ramírez Bautista.			X	
4.-	C. Bertha Alicia González Pérez.			X	
HORA DE INICIO:	11:44 Hrs.	HORA DE TERMINO:	12:12 Hrs.	QUÓRUM:	5/5
INVITADOS:			CARGO:		
1.-					
2.-					

ORDEN DEL DÍA. Palacio Municipal Av Hidalgo #45. Col. Centro, C. P. 47600 378 78 88700 presidencia@tepatitlan.gob.mx www.tepatitlan.gob.mx	I.- Bienvenida a los asistentes.
	II.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
	III.- Aprobación del orden del día.
	IV.- Asunto relacionado con acuerdo de Ayuntamiento 056-2012/2015 en donde se autorizó otorgar 25% de los recursos obtenidos de la venta de material reciclable en los remolques de las rutas de Aseo Público.
	V.- Asunto relacionado con acuerdo de Ayuntamiento 100-2012/2015 en donde se autorizó implementar el programa denominado "Peso por Peso" en materia de reciclaje escolar.
	VI.- Asunto relacionado con el Parque Canino.
	VI.- Puntos Varios.
	VIII.- Clausura.



Tepetitlán
Gobierno Municipal

VOTACIÓN		
F	C	A

DICTAMEN:

<p>PRIMERO: Se autoriza la renovación del Acuerdo 056-2012/2015 donde se otorga el 25% de los recursos obtenidos de la venta de material reciclable depositada en los remolques de las Rutas de Aseo Público, a los trabajadores que realizan dicha actividad y de los contenedores del Núcleo de Feria y Vivero Municipal.</p> <p>SEGUNDO: Lo anterior con los mecanismos de control y pago que estipule el Encargado de la Tesorería Municipal junto con la Coordinación de Reciclaje, retroactivo al mes de octubre de 2015 y hasta el 30 de septiembre del 2018.</p>	5	0	0
<p>PRIMERO: Se autoriza la renovación del acuerdo 100-2012/2015 implementar el Programa denominado "Peso por Peso" en materia de reciclaje escolar, mediante el cual se apoyará a las escuelas de este Municipio, bonificándoles un 100% en materiales, mano de obra y equipo , respecto de la cantidad que recaude por concepto de venta de materiales reciclables a este municipio.</p> <p>SEGUNDO: Dicho acuerdo tendrá vigencia hasta el 30 de septiembre del 2018</p>	5	0	0

OBSERVACIONES /ASUNTOS VARIOS:

No hubo asuntos varios.

Palacio Municipal
Av Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx



Tepatitlán
Gobierno Municipal

FIRMAS:


C. MARÍA DE JESÚS GÓMEZ CARRILLO.

Presidente de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente.


C. ENRIQUE GUILLERMO RAMÍREZ BAUTISTA.
Secretario Relator de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente.


C. ALFREDO DE JESÚS PADILLA GUTIÉRREZ.
Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente.


C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente.


C. BERTHA ALICIA GONZÁLEZ PÉREZ.
Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente.

**XIII SESIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
13 DE FEBRERO DE 2017.**

Palacio Municipal
Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx